Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

País: Panamá

Plan de Iniciación

Título del Proyecto: Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano

UNSDCF/CPD Efecto(s) Esperado(s): Efecto 1 Para 2030, más personas, especialmente aquellas en situaciones vulnerables, mujeres y jóvenes, participarán activamente y se beneficiarán de una transformación y transición económica justa, inclusiva y sostenible que priorice la resiliencia climática, las soluciones basadas en la naturaleza y la protección de la diversidad natural y cultural de Panamá, al tiempo que promueva la diversificación económica, con un enfoque circular, que genere empleos, trabajo decente y reduzca la contaminación y la generación de residuos.

CPD Producto(s) Esperado(s): Producto 1.3 Las instituciones nacionales y locales y los ciudadanos pueden promover la transición ecológica, adoptar prácticas eficientes en el uso de los recursos, tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mecanismos de financiación innovadores y diversificados, lo que se traduce en menores emisiones, una mayor resiliencia climática y reducción de riesgos, empleo responsable con el medio ambiente y ecosistemas saludables.

Fecha de inicio/finalización del plan: 01/11/2025 - 30/04/2027

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Implementación Directa (DIM)

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Breve Descripción

Panamá genera aproximadamente 122,000 toneladas de residuos orgánicos al año, casi todos estos residuos se depositan en el vertedero, lo que contribuye a la contaminación y a las emisiones de metano. Este proyecto acelerará las acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano en Panamá, en alineación con las leyes nacionales de gestión de residuos, la Política de Basura Cero y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad de Panamá para reducir los contaminantes climáticos de vida corta (SLCPs) provenientes de la gestión de residuos orgánicos, en coherencia con las políticas nacionales de residuos, la Estrategia de Basura Cero y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). **El Resultado 1** se centra en la elaboración de estudios de prefactibilidad y recomendaciones sobre infraestructura descentralizada para el tratamiento de residuos orgánicos. **El Resultado 2** aborda la identificación de proyectos prioritarios, la articulación con actores clave y la planificación financiera estratégica para movilizar inversiones. **El Resultado 3** se enfoca en el análisis de políticas y la elaboración de una hoja de ruta de instrumentos financieros, mientras que **el Resultado 4** impulsa el fortalecimiento de capacidades nacionales mediante asistencia técnica y actividades de formación.

El proyecto asegurará la transversalización del enfoque de género asegurando una participación inclusiva en la planificación e implementación, involucrando particularmente a mujeres y grupos marginados en la toma de decisiones y oportunidades de empleo. Las medidas de sostenibilidad incluirán el desarrollo de un plan estratégico de financiamiento para la generación de modelos de economía circular financieramente sustentables, a través de la optimización y aprovechamiento de recursos, como la producción de biofertilizantes, la generación de energía renovable y la redistribución de alimentos, entre otros.

Para ese propósito, se realizará un estudio de prefactibilidad, evaluaciones de infraestructura y un plan de financiamiento estratégico, el cual priorizará acciones para reducir el desperdicio de alimentos y recuperar residuos orgánicos para su aprovechamiento, contribuyendo a la reducción de emisiones. Estas acciones irán de la mano de una estrategia de comunicación sólida sensibilizará a los actores clave sobre la importancia de esta transición de la Cadena de Frío hacia una economía circular.

El proceso facilitará la participación de las partes interesadas y la creación de alianzas estratégicas que sean relevantes a la implementación de la hoja de ruta, colaborando con agencias gubernamentales locales, empresas e instituciones financieras para garantizar la viabilidad y escalabilidad del proyecto. El mercado de abastos (MERCA Panamá) servirá como punto central de estas acciones, identificando oportunidades de hacer pruebas de modelos de negocio sostenibles y mecanismos financieros para lograr impactos escalables.

Al centrarse en estas iniciativas, el proyecto entregará resultados medibles, incluyendo puntos de entrada para la reducción de emisiones, la integración de la economía circular y modelos de financiamiento innovadores, asegurando un impacto sostenible a largo plazo para Panamá.

El proyecto está alineado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 12 y 13, que abordan la seguridad alimentaria, la producción y consumo responsable, y la acción climática.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Período del Programa: 2026-2030 Número de Proyecto: 01004591 Número de Producto/Award (Output): 1396446 Indicador de Género (Gender Marker): 2	Total Recursos Requeridos 485,000.00 USD Total Recursos Asignados: Otros: ○ UNEP (con fondos CCAC) 390,000.00 USD ○ Gobierno ____0____ Contribuciones en especie 95,000.00 USD (PNUD)

Signed by:
F8D356FCABD14C4...

19-nov.-2025

Acordado por PNUD: Bettina Woll, Representante Residente. PNUD Panamá.

DS

DocuSigned by:
498957D9F438483...

DS

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

I. PROPÓSITO

La gestión inadecuada de los residuos orgánicos es una de las principales fuentes de emisiones de metano, un contaminante climático de vida corta con un potencial de calentamiento global 80 veces superior al CO_2 en un horizonte de 20 años. En Panamá, el 63% del metano emitido proviene de la mala disposición de residuos sólidos orgánicos, con una contribución adicional del 27% desde el tratamiento y eliminación de aguas residuales. La generación de metano en estos sectores está directamente relacionada con la falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de residuos orgánicos, la ausencia de separación en la fuente y el escaso aprovechamiento de tecnologías circulares como el compostaje y la digestión anaeróbica. La disposición inadecuada de estos residuos no solo contribuye al cambio climático, sino que también genera impactos negativos en la calidad del aire, del agua y del suelo, afectando el bienestar de la población y la biodiversidad.

El proyecto “Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano” busca transformar el sistema de manejo de residuos en Panamá mediante un enfoque integral que combina la planificación de infraestructura, diseño de un plan estratégico de financiamiento, desarrollo de capacidades y sensibilización pública. El proyecto incorpora la perspectiva de género como eje transversal, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas del proyecto, desde la toma de decisiones hasta la implementación de soluciones.

A través de estas acciones, se espera contribuir a la meta nacional de reducir en un 25% las emisiones de metano proyectadas para 2050 y fortalecer la economía circular como pilar del desarrollo sostenible. Su implementación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo al ODS 2 al reducir la pérdida y desperdicio de alimentos en mercados y cadenas de suministro; Al ODS 5 sobre igualdad de género, al fomentar la inclusión activa de mujeres en procesos de capacitación, liderazgo y negocios verdes y/o de economía circular; al ODS 6 al minimizar la contaminación de cuerpos de agua mediante la reducción de lixiviados en vertederos; al ODS 11 al mejorar la gestión de residuos en ciudades y comunidades; al ODS 12 al fomentar la producción y el consumo responsable mediante estrategias de economía circular; y al ODS 13 al contribuir directamente a la reducción de emisiones de metano, apoyando la mitigación del cambio climático.

El proyecto incluye una serie de acciones estratégicas orientadas a abordar las deficiencias actuales en la gestión de residuos orgánicos en espacios públicos como los mercados adscritos a la Cadena de Frío. Entre ellas, se destacan los estudios de prefactibilidad sobre opciones de tratamiento de residuos orgánicos, con el fin de analizar la capacidad del país para implementar tecnologías de compostaje y biodigestión, evaluar la viabilidad de mercados y cadenas de valor para la comercialización de subproductos como biofertilizantes y biogás, y recomendaciones de políticas públicas que integren criterios de equidad de género. Se priorizará la participación de mujeres en los proyectos piloto, como los desarrollados en MERCA Panamá, mediante programas de formación técnica y apoyo a liderazgos femeninos en la gestión comunitaria de residuos pruebas piloto de compostaje comunitario y biodigestión, y se evaluará su impacto y escalabilidad.

Otro componente esencial del proyecto es el diseño de una hoja de ruta financiera para el escalamiento de iniciativas de residuos orgánicos, lo que implica la creación de modelos de inversión público-privada para financiar infraestructura de valorización de residuos, el desarrollo de mecanismos de incentivos para empresas que implementen soluciones de economía circular en la gestión de residuos y la integración del sector financiero en la estrategia nacional de reducción de metano. Además, con la incorporación de mecanismos de financiamiento inclusivos que faciliten el acceso de mujeres emprendedoras y organizaciones lideradas por mujeres a recursos para implementar soluciones de economía circular. Paralelamente, se fortalecerán capacidades mediante entrenamientos dirigidos a

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

funcionarios públicos, empresas y gestores de residuos en estrategias de reducción de metano, así como el desarrollo de guías y herramientas para la implementación de proyectos de economía circular en residuos orgánicos.

Para garantizar la sostenibilidad y el éxito del proyecto, se apuesta a lograr un reconocimiento público (public awareness) impulsando campañas de sensibilización y educación ambiental con el propósito de generar conciencia sobre la relación entre residuos orgánicos, metano y cambio climático, y sobre economía circular, producción y consumo sostenible. Estas acciones incluirán la promoción de la separación en la fuente, la difusión de materiales educativos y la articulación con medios de comunicación para amplificar el mensaje. Además, se desarrollará una plataforma digital para monitoreo y evaluación de impacto, permitiendo el seguimiento en tiempo real de los avances del proyecto y la medición del impacto en la reducción de metano mediante herramientas de modelización de emisiones. Las campañas de sensibilización y educación ambiental también integrarán mensajes que visibilicen el rol de las mujeres en la gestión sostenible de residuos y promuevan la corresponsabilidad de género en el hogar y la comunidad. La plataforma digital de monitoreo incluirá indicadores desagregados por sexo para evaluar el impacto del proyecto en la equidad de género.

El proyecto se enmarca en las prioridades estratégicas de Panamá en materia de cambio climático y desarrollo sostenible, alineándose con la Hoja de Ruta para la Mitigación de Contaminantes de Vida Corta en Panamá, que establece estrategias para la reducción de emisiones de metano en residuos sólidos y aguas residuales. Asimismo, se integra a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del país, que incluyen compromisos para mejorar la gestión de residuos y reducir las emisiones de metano a través de tecnologías e integrando la perspectiva de género como elemento clave para una transición justa y equitativa hacia una economía circular. Su ejecución está en sintonía con la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC), de la cual Panamá es parte, y que impulsa iniciativas para la mitigación de metano en sectores clave, así como con la iniciativa Climate Promise del PNUD, que apoya a Panamá en el cumplimiento de sus objetivos climáticos mediante la integración de la economía circular en la gestión de residuos.

A través de un enfoque basado en infraestructura, financiamiento, capacitación y sensibilización, el proyecto “Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano” establecerá un modelo replicable de economía circular en Panamá, facilitando una transición efectiva hacia una gestión sostenible de los residuos y reduciendo significativamente las emisiones de metano. Su alineación con los compromisos internacionales y su capacidad de generar beneficios ambientales, sociales y económicos lo posicionan como una iniciativa clave para la acción climática en el país. Con el apoyo del PNUD y sus socios estratégicos como el Ministerio de Ambiente, el Municipio de Panamá, la Oficina de Coordinador Residente, entre otros, este proyecto contribuirá a la creación de soluciones innovadoras que transformen la manera en que se manejan los residuos orgánicos en Panamá tomando como modelo el MERCA, impulsando un cambio estructural que beneficiará tanto al medio ambiente como a las comunidades involucradas.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO 1 - El Gobierno de Panamá ha aumentado su conocimiento sobre oportunidades y opciones para la desviación de residuos orgánicos y sus impactos positivos.
Este resultado incluye el desarrollo de estudios de prefactibilidad, evaluación de infraestructura y recomendaciones estratégicas, generando datos clave sobre opciones tecnológicas como compostaje, biodigestores, recuperación de alimentos y reducción de residuos, con enfoque de economía circular y equidad de género.

PRODUCTO 1.1 *Estudios de prefactibilidad* **y Actividades**:

- Evaluación técnica y económica de tecnologías como compostaje y biodigestores.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

- Consideración de beneficios para negocios liderados por mujeres y su inclusión en la cadena de valor.
- Recomendaciones publicadas en documentos accesibles para tomadores de decisión.

PRODUCTO 1.2: *Estimaciones de infraestructura descentralizada y* Actividades

- Mapeo de instalaciones existentes y necesarias (como plantas de compostaje y centros de recuperación).
- Participación de municipios y recopilación de datos desagregados por género para identificar brechas y oportunidades de inclusión.

PRODUCTO 1.3: *Recomendaciones de infraestructura alternativa o complementaria* y Actividades

- Tecnologías complementarias como recuperación de biogás.
- Paneles de personas expertas para validar opciones con enfoque de generación de empleo femenino.

PRODUCTO 1.4: *Informe de necesidades de infraestructura e inversión* y Actividades

- Análisis de necesidades para recuperación de residuos, producción de biofertilizantes y energía, y redistribución de alimentos.
- Identificación de oportunidades para la participación de mujeres en la operación y gestión de infraestructura.

PRODUCTO 2 - El Gobierno de Panamá respalda propuestas/iniciativas para la gestión de residuos orgánicos usando el mercado MERCA como piloto, para someterlas a fuentes de financiamiento públicas y privadas.

Se espera generar un portafolio de 5 a 7 proyectos con potencial de negocio, con planes financieros específicos para al menos 3 de ellos, fomentando alianzas multisectoriales y desarrollando mecanismos financieros innovadores que promuevan la inclusión de mujeres emprendedoras, con negocios y los liderazgos femeninos.

PRODUCTO 2.1: *Identificación de proyectos/iniciativas* y Actividades

- Selección de al menos 5-7 iniciativas con potencial de negocio y beneficios de economía circular.
- Enfoque en iniciativas lideradas por mujeres y promoción de su participación en sectores tradicionalmente masculinizados.

PRODUCTO 2.2: *Planificación financiera estratégica y alianzas multisectoriales* y Actividades

- Talleres con actores clave para priorizar 3 proyectos.
- Elaboración de planes financieros detallados, con herramientas inclusivas.
- Difusión pública de los proyectos priorizados para atraer inversión.

PRODUCTO 2.3: *Taller sobre instrumentos financieros* y Actividades

- Diseño participativo de mecanismos financieros para apoyar los proyectos piloto.
- Informe con propuestas y recomendaciones para facilitar financiamiento, que incluyan incentivos para iniciativas lideradas por mujeres y grupos subrepresentados.

RESULTADO 3 - Se diseña un borrador de hoja de ruta financiera basado en los hallazgos del taller, para establecer instrumentos financieros por parte del sector financiero.

Este resultado implicará la elaboración de una hoja de ruta con mecanismos financieros viables y alineados a las metas nacionales, sirviendo como base para estrategias de financiamiento a largo plazo en la gestión de residuos orgánicos e integrando criterios de equidad de género en la asignación de recursos.

PRODUCTO 3.1: *Análisis de políticas para mitigar SLCPs* y Actividades

- Revisión de políticas existentes, identificación de vacíos y recomendaciones por plazos (corto, mediano y largo).
- Análisis con enfoque de género.

PRODUCTO 3.2: *Borrador de hoja de ruta de instrumentos financieros* y Actividades

- Diseño colaborativo de instrumentos financieros.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

- Hoja de ruta con acciones concretas, presupuesto estimado y priorización de fondos para iniciativas lideradas por mujeres.
- Versión digital interactiva para facilitar su difusión y uso.

RESULTADO 4- El Gobierno de Panamá ha fortalecido su capacidad para evaluar e implementar medidas de mitigación de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (SLCP por sus siglas en inglés).
Se realizarán talleres de formación, creación de materiales didácticos y plataformas de intercambio de conocimientos para fortalecer habilidades técnicas y operativas, con énfasis en la participación inclusiva y la reducción de brechas de género en el acceso y desarrollo de las capacitaciones.

PRODUCTO 4.1: *Capacitación y asistencia técnica* y Actividades
- Talleres sobre estrategias de mitigación de SLCPs.
- Materiales de formación adaptados al contexto panameño, con enfoque inclusivo y lenguaje no sexista.
- Plataforma de intercambio de conocimientos accesible para el funcionariado y actores clave del sector con seguimiento de participación desagregada por género.

III. MODALIDAD DE GESTIÓN

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa (DIM) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) oficinas de país en Panamá como agencia de implementación.

Dado que este Plan de Iniciación tiene una duración limitada, no se contempla la instalación de una Junta de Proyecto. Sin embargo, se han definido claramente los mecanismos de coordinación, supervisión y aprobación para asegurar una ejecución eficiente y transparente.

- Ejecución técnica: El componente será ejecutado por MERCA, en coordinación directa con el punto focal asignado del Ministerio de Ambiente, y con la participación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Municipio de Panamá como observadores asesores.
- Supervisión y aprobación: El PNUD, en su rol como agencia implementadora bajo modalidad DIM (Direct Implementation Modality), ejercerá funciones de oversight, incluyendo la revisión y aprobación de todos los procesos técnicos, administrativos y financieros relacionados con el plan (Programa / Portfolio).
- Coordinación interinstitucional: Se establecerán reuniones de coordinación bimensuales con los actores clave para asegurar el cumplimiento del cronograma y la calidad de los entregables.
- Presentaciones de avance: Se prevé la realización de una presentación intermedia y/o final, con la participación de MIDA, MiAMBIENTE, MERCA, Municipio de Panamá, PNUD (Representación), PNUMA y Cancillería, con el objetivo de compartir avances, validar resultados y fortalecer la articulación institucional.

La adquisición de los bienes, servicios y contratación del personal del proyecto se harán de conformidad con las disposiciones y procedimiento del PNUD.
Para los procesos programáticos y financieros relacionados a las actividades del proyecto se implementará lo establecido en el documento Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones, específicamente la sección de Programas y Gestión de Proyectos. De igual forma las operaciones financieras estarán sustentadas en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, especialmente el artículo 16 (Marco General), artículo 17 (Designación, selección y terminación de la entidad de implementación y Asociado en la implementación) y artículo 18 (Supervisión financiera de la entidad de implementación y funciones del Asociado en la implementación).

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto serán propiedad del proyecto (PNUD), y deben registrarse en el inventario de bienes del proyecto conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad del PNUD, y el/la Coordinador/a mantendrá los registros actualizados.

El/la Coordinador/a del Proyecto mantendrá en buen orden y organización el inventario de todo el equipo y bienes adquirido durante la implementación del plan de iniciación. Del mismo modo, es responsable de asegurar que el equipo y (o) insumos comprados solo sean utilizados para los propósitos previstos en el proyecto y que el equipo se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento.

IV. MONITOREO

El monitoreo del progreso del presente plan de iniciación se llevará a cabo a través de reuniones bimensuales en las que participará el/la Oficial/Gerente de Programas y el/la Coordinador/a del proyecto designado por la oficina de PNUD Panamá. Aquellos aspectos que pongan en riesgo la ejecución de este plan dentro de los cronogramas establecidos serán identificados, y se tomarán las acciones correctivas del caso.

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Responsable
Seguimiento del progreso en el logro de los productos	Analizar el progreso de actividades y evaluar los avances en consecución de los resultados del proyecto	Mensual	La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto e informará oportunamente a Programa	Coordinador/a Proyecto designado por el PNUD
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los productos previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos.	Mensual	La Unidad Coordinadora del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas, e informará oportunamente a Programa (Oficial/Gerente).	Coordinador/a Proyecto designado por el PNUD Oficial / Gerente de Programas del PNUD
Informe Final del Proyecto / Reporte de Lecciones Aprendidas	Se presentará un Informe Final y Reporte de Lecciones Aprendidas	Al finalizar el proyecto	Reporte anual del desempeño en el alcance de los resultados planteados, ejecución financiera, y gestión de riesgos, para la toma de decisiones	Coordinador/a Proyecto designado por el PNUD

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Responsable
Género responsivo	Verificar durante todo el proceso la inclusión de las consideraciones de género, asegurar la participación activa de las mujeres y jóvenes mujeres en todo el diseño y ejecución, garantizar que se documenta por completo la integración de las mujeres y jóvenes mujeres como parte esencial del proyecto.	Reuniones mensuales de seguimiento	Contar con un plan rápido de acción de género, monitorear, realizar las reuniones, propones acciones, y acometerlas, asegurar se refleja igualmente en el ProDoc	Coordinador/a Proyecto designado por el PNUD Oficial / Gerente de Programa del PNUD Especialista Género PNUD

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

I. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES	PLAZO					RP	PRESUPUESTO PREVISTO		
Línea de base, indicadores incluyendo metas anuales	PREVISTAS	AÑO 1				AÑO 2				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
PRDUCTO 1	1.1: Estudios de prefactibilidad para opciones de tratamiento de residuos orgánicos	X	X	X			PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para realizar consultas para definir opciones de tratamiento.	$ 15,000.00
El Gobierno de Panamá ha aumentado su conocimiento sobre oportunidades y opciones para la desviación de residuos orgánicos y sus impactos positivos.									Consultor/a local u ONG locales para evaluar la viabilidad técnica y económica de tecnologías	$ 20,000.00
Línea de Base: No existen estudios de prefactibilidad actualizados ni con enfoque de género. No hay mapeo ni estimaciones económicas recientes.									Viajes para estudios in situ y participación de las partes interesadas.	$ 2,000.00
Indicadores: *Número de estudios realizados con participación equitativa. *Número de mapas y estudios generados. *Número de tecnologías/infraestructura recomendadas y validadas. *Documento publicado con necesidades y costos estimados.	1.2: Estimaciones de infraestructura descentralizada para manejo de residuos		X	X			PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor /a local u ONG locales para mapeo de infraestructuras	$ 10,000.00
Meta: 5 - 7 proyectos identificados; tres priorizados con enfoque de género.									Viajes para estudios in situ y participación de las partes interesadas.	$ 1,800.00
Efecto (outcome) del CPD relacionado: 3									Consultor/a local u ONG locales para la preparación del Reporte	$ 5,000.00
	1.3: Recomendaciones de infraestructura complementaria		X	X			PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para desarrollar una lista de tecnologías e infraestructuras complementarias para mejorar la gestión de residuos orgánicos	$ 20,000.00
									Talleres de capacitación, seminarios y reuniones	$ 1,000.00
									Diseño de infografías	$ 2,000.00

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES	PLAZO					RP	PRESUPUESTO PREVISTO		
Línea de base, indicadores incluyendo metas anuales	PREVISTAS									
		AÑO 1				AÑO 2				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	1.4: Reporte sobre infraestructura e inversiones necesarias		X	X	X		PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para realizar una evaluación detallada de la infraestructura esencial para la gestión de residuos orgánicos y estimar los requerimientos de inversión asociados	$ 10,000.00
									Consultor/a local u ONG locales para compilar los hallazgos en un informe integral que resalte las oportunidades de inversión, los beneficios ambientales y económicos, y los posibles impactos sociales	$ 5,000.00
PRODUCTO 2	2.1: Identificación de proyectos/iniciativas		X	X	X		PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para identificar y evaluar proyectos con potencial de negocio	$ 20,000.00
El Gobierno de Panamá respalda propuestas/iniciativas para la gestión de residuos orgánicos usando el mercado MERCA como piloto, para someterlas a fuentes de financiamiento públicas y privadas									Consultor/a local u ONG locales para desarrollar una cartera de proyectos seleccionados	$ 15,000.00
Línea de Base: No hay cartera definida de iniciativas financiables. No existen planes financieros detallados ni mecanismos definidos. No hay mecanismos financieros adaptados a residuos orgánicos.									Consultor/a local u ONG locales para co-crear estrategias de financiamiento viables	$ 15,000.00
Indicadores: *Número de proyectos identificados y priorizados. *Número de proyectos con planes financieros desarrollados. *Número de mecanismos financieros diseñados y propuestos.	2.2: Planificación financiera estratégica y alianzas multisectoriales		X	X			PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition	Talleres de capacitación, seminarios y reuniones	$ 3,000.00

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES	PLAZO					RP	PRESUPUESTO PREVISTO		
Línea de base, indicadores incluyendo metas anuales	PREVISTAS									
		AÑO 1				AÑO 2				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Meta: 2-3 mecanismos financieros co-creados con actores financieros.								(14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para desarrollar planes financieros detallados para los proyectos seleccionados	$ 15,000.00
Efecto (outcome) del CPD relacionado: 3									Adquisición de equipos de computación	$ 3,000.00
									Consultor/a local u ONG locales con experiencia en Economía Circular	$ 15,000.00
	2.3: Taller sobre instrumentos financieros			X	X		PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000		
PRODUCTO 3	3.1: Análisis de políticas para mitigar SLCPs		X	X	X		PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Consultor/a local u ONG locales para revisar las políticas y regulaciones existentes	$ 15,000.00
Borrador de hoja de ruta financiera basado en los hallazgos del taller, para establecer instrumentos financieros por parte del sector financiero.									Consultor/a local u ONG locales para identificar brechas en las políticas y priorizar acciones para su implementación	$ 15,000.00
Línea de Base: Políticas existentes sin enfoque integrado ni de género. No existe hoja de ruta para financiamiento climático en residuos orgánicos.									Talleres de capacitación, seminarios y reuniones	$ 3,000.00
Indicadores: *Informe de análisis político con plan de acción. *Hoja de ruta publicada con pasos y presupuesto estimado.	3.2: Borrador de hoja de ruta de instrumentos financieros			X	X	X	PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Talleres de capacitación, seminarios y reuniones	$ 3,000.00
Meta: 1 hoja de ruta digital e interactiva validada.									Consultor/a local u ONG locales con experiencia en Finanzas y Desarrollo Empresarial	$ 20,000.00

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES	PLAZO					RP	PRESUPUESTO PREVISTO		
Línea de base, indicadores incluyendo metas anuales	PREVISTAS									
		AÑO 1				AÑO 2				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Efecto (outcome) del CPD relacionado: 3									Consultor/a local u ONG locales para diseñar una hoja de ruta financiera	$ 5,000.00
PRODUCTO 4	4.1: Capacitación y asistencia técnica				X	X	PNUD/ 01981	UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000	Talleres de capacitación, seminarios y reuniones	$ 4,000.00
El Gobierno de Panamá ha fortalecido su capacidad para evaluar e implementar medidas de mitigación de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (SLCP por sus siglas en inglés).									Kits de herramientas de comunicación	$ 25,000.00
Línea de Base: Capacidades técnicas limitadas en mitigación de SLCPs.									Consultor/a local u ONG locales con experiencia en Comunicaciones	$ 20,686.00
Indicadores: Número de funcionarios capacitados; materiales desarrollados; plataforma activa.									Plataforma de intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas	$ 16,000.00
Meta: 4 talleres, 1 plataforma activa, materiales adaptados.										
Efecto (outcome) del CPD relacionado:3										
PMC	Project Manager	X	X	X	X	X		UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000		$ 40,000.00
	Project Assistant	X	X	X	X			UNEP - Sponsor Climate Clean Air Coalition (14580-UNC)/ 30000		$ 20,000.00

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

PRODUCTOS ESPERADOS (Outputs)	ACTIVIDADES	PLAZO					RP	PRESUPUESTO PREVISTO		
Línea de base, indicadores incluyendo metas anuales	PREVISTAS									
		AÑO 1				AÑO 2				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
									TOTAL PRESUPUESTO	**$364,486.00**
									GMS (7%)	**$ 25,514.00**
									TOTAL CCAC	**$390,000.00**

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

V. ANEXOS

1. **Plan de integración de la perspectiva de género en el proyecto**
2. **Diagnóstico Social y Ambiental**
3. **Análisis de riegos**

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

ANEXO 1

Estrategia para la implementación del Plan de acción de género para el proyecto: Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano

1. Introducción

El Análisis de Género y el Plan de Integración de Género del Proyecto tiene como objetivo incorporar de forma transversal la perspectiva de género en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto "Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano". Esta incorporación se fundamenta en el reconocimiento de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, en especial en sectores como la gestión de residuos, donde predominan condiciones laborales informales y con acceso limitado a tecnologías e información.

El proyecto reconoce que la participación plena y efectiva de mujeres, juventudes y grupos vulnerables es esencial para lograr una transición justa hacia un modelo de economía circular. Por tanto, este plan busca garantizar que todas las acciones y beneficios del proyecto sean accesibles de forma equitativa, contribuyendo al empoderamiento económico, social y político de las mujeres involucradas directa o indirectamente en la cadena de valor de los residuos orgánicos.

2. Marco Legal y Normativo de Panamá en Relación con la Economía Circular

Panamá ha venido avanzando en la consolidación de un marco legal habilitante para la economía circular y la gestión integral de residuos:

- **Ley 16 de 2024**: Por la cual se protege el medio ambiente a través de la economía circular y dicta otras disposiciones.
- **Ley 276 de 2021**: Que regula la gestión integral de residuos sólidos en la República de Panamá.
- **Ley 33 de 2018**: Establece la política de basura cero y promueve la producción y el consumo sostenible mediante un enfoque que integra a distintos sectores. Obliga a promover productos que favorezcan la valorización de residuos.
- **Ley 1 de 2018**: Prohíbe el uso de bolsas plásticas de polietileno de un solo uso en establecimientos comerciales, marcando un precedente legal hacia la reducción de desechos plásticos.
- **Ley del 6 de febrero de 2018**: Establece la gestión integrada de residuos sólidos en instituciones públicas, lo que permite al Estado liderar con el ejemplo.
- **Acuerdo Municipal 124 de 2015**: Adopta la Política Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la Ciudad de Panamá con metas a 2035, incluyendo la economía circular y la inclusión social.

3. Principales Compromisos Internacionales y Nacionales Relacionados con la Igualdad de Género

Panamá ha ratificado diversos instrumentos internacionales y ha adoptado políticas internas para promover la igualdad de género:

- **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**: Ratificada por Panamá, obliga al Estado a garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el acceso a recursos y oportunidades.
- **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)**: Establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y exige a los Estados adoptar medidas de protección y prevención.
- **Plataforma de Acción de Beijing (1995)**: Insta a los gobiernos a eliminar obstáculos a la participación equitativa de las mujeres en todas las esferas públicas y privadas.
- **Agenda 2030 y ODS**: Especialmente el ODS 5 sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

- **Estrategia de Montevideo sobre Igualdad de Género**: Guía regional para la implementación efectiva de la Agenda 2030 desde una perspectiva de derechos.

En el ámbito nacional:

- **Ley 4 de 1999**: Reconoce el derecho a la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a todos los recursos y espacios de desarrollo.
- **Ley 71 de 2008**: Crea el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), encargado de formular y dar seguimiento a políticas de igualdad.
- **Ley 82 de 2013**: Tipifica el femicidio y refuerza el sistema de prevención y sanción de la violencia contra la mujer.
- **Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)**: Abarca 17 ejes temáticos como economía, medio ambiente, salud y participación política desde una óptica de igualdad de derechos.

4. Género en Panamá

Apesar de los avances en el desarrollo humano, Panamá continúa enfrentando grandes desafíos en términos de equidad de género. El Índice de Desigualdad de Género, con un valor de 0.407, refleja profundas brechas entre hombres y mujeres (PNUD, 2023). La representación política femenina sigue siendo limitada, con solo el 21.1% de los escaños parlamentarios ocupados por mujeres (UN Women, 2023). En el ámbito educativo, aunque un porcentaje mayor de mujeres ha alcanzado niveles de secundaria respecto a los hombres, esto no se traduce proporcionalmente en su participación en el mercado laboral ni en condiciones equitativas (PNUD, 2023).

La mortalidad materna continúa siendo un reto, con 52 muertes por cada 100,000 nacidos vivos (MINSA, 2022), y la tasa de fecundidad adolescente es elevada, con 81.8 nacimientos por cada 1,000 mujeres de entre 15 y 19 años (UNFPA, 2023). En cuanto al acceso al empleo, la tasa de participación femenina es del 53.4%, frente al 79.9% de los hombres, lo que indica una subrepresentación persistente que afecta la autonomía económica de las mujeres (INEC, 2023).

Las desigualdades son aún más marcadas en áreas rurales e indígenas, donde el acceso a servicios básicos, educación y empleo digno se encuentra severamente restringido. Estas condiciones refuerzan la necesidad de incorporar enfoques diferenciados y culturalmente pertinentes en proyectos de desarrollo como el presente, para asegurar que las intervenciones sean inclusivas y transformadoras (CEPAL, 2023; PNUD, 2023).

5. La Estrategia y su Implementación

La estrategia de integración de género en este proyecto se estructura en torno a cinco pilares fundamentales. En primer lugar, se prioriza la gestión del conocimiento mediante la capacitación continua y la entrega de herramientas metodológicas a los actores involucrados, promoviendo una comprensión profunda de la intersección entre género, residuos y cambio climático.

En segundo lugar, el compromiso institucional se fortalece asegurando que las entidades responsables del proyecto, tanto del sector público como privado, internalicen la importancia de aplicar el enfoque de género de manera sistemática. Esto incluye la promoción de entornos laborales inclusivos, la identificación de necesidades diferenciadas y el diseño de mecanismos que garanticen la equidad en el acceso a los recursos y a los beneficios del proyecto.

El tercer pilar consiste en el desarrollo de indicadores género-responsivos, lo que permitirá medir y visibilizar las brechas existentes, así como monitorear los avances hacia la equidad en cada uno de

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

los componentes del proyecto. Este ejercicio será clave para la toma de decisiones basada en evidencia.

El cuarto componente es el monitoreo y evaluación con perspectiva de género, el cual integrará la revisión periódica del plan y la recolección de datos desagregados para identificar riesgos, proponer medidas correctivas y capitalizar aprendizajes.

En el marco de la elaboración del presente Plan de Género, se identificaron oportunidades estratégicas adicionales que podrían fortalecer la equidad de género en el sector, especialmente en áreas donde existe una marcada subrepresentación de mujeres o escasa evidencia sobre su participación. Estas acciones, sujetas a la disponibilidad de recursos financieros adicionales, buscan generar información clave, promover el liderazgo femenino e incentivar modelos de desarrollo inclusivo y sostenible.

Las líneas futuras identificadas incluyen:

- **Mapeo de oportunidades para el liderazgo femenino en la economía circular**, con énfasis en cadenas de valor emergentes y espacios de toma de decisiones.

- **Estudio de modelos de negocio circulares liderados por mujeres**, a nivel nacional o regional, con el fin de identificar experiencias exitosas y lecciones aprendidas aplicables al contexto local.

- **Evaluación del impacto de la inclusión de mujeres en proyectos piloto de gestión de residuos**, considerando variables económicas, sociales y ambientales, como insumo para el diseño de políticas públicas y escalamiento de buenas prácticas.

Estas iniciativas permitirán fortalecer la base de evidencia para la toma de decisiones y promover un enfoque más inclusivo en futuras intervenciones del sector.

Finalmente, se promoverá la sistematización de experiencias y buenas prácticas, documentando los casos de éxito en los que la participación activa y el liderazgo de las mujeres haya generado impactos positivos en la sostenibilidad del proyecto. Esto no solo permitirá fortalecer la rendición de cuentas, sino también facilitará la replicabilidad de modelos exitosos a nivel nacional y regional.

Plan de integración de la perspectiva de género en el proyecto

A continuación, se presenta una selección de actividades directamente relacionadas con la transversalización de género dentro del proyecto. Si bien el proyecto cuenta con un total de 29 actividades, no todas abordan explícitamente el enfoque de género en su redacción original. Por ello, esta tabla recoge únicamente aquellas acciones que incluyen elementos vinculados a la participación, empoderamiento, acceso equitativo, beneficios diferenciados o generación de oportunidades para mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos. Estas actividades representan oportunidades concretas para aplicar la perspectiva de género en la implementación del proyecto.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Resultado: **Estrategia para la implementación del Plan de acción de género para el proyecto: Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano**				
Producto esperado (relacionados a la transversalización de género)	**Actividades**	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Responsable**
1.1 Pre-factibilidad para opciones de tratamiento de residuos orgánicos	1.1.1 Consultas con actores clave sobre tecnologías de tratamiento	% de participación femenina en las consultas técnicas (≥40%)	Primer y segundo trimestre (T1-T2)	PNUD, MERCA
	1.1.2 Evaluación técnica y económica de tecnologías	Inclusión de beneficios diferenciados para mujeres en el informe de resultados	Segundo trimestre (T2)	PNUD
	1.3.2 Panel de expertos/as con equidad de género para validar recomendaciones	% de mujeres participantes en el panel (≥50%)	Tercer y cuarto trimestre (T3-T4)	PNUD
1.2 Infraestructura descentralizada	1.2.2 Visitas de campo y encuestas con datos desagregados por sexo	Nº de encuestas aplicadas con enfoque de género	Segundo y tercer trimestre (T2-T3)	PNUD
2.1 Identificación de proyectos	2.1.1 Evaluación de proyectos con inclusión de iniciativas lideradas por mujeres	Nº de iniciativas de mujeres priorizadas (≥40%)	Tercer y cuarto trimestre (T3-T4)	PNUD
	2.1.2 Portafolio de proyectos con beneficios específicos para mujeres	Nº de proyectos con beneficios diferenciados identificados (≥40%)	Cuarto trimestre (T4)	PNUD
2.2 Planificación financiera participativa	2.2.1 Taller multiactor con participación de organizaciones de mujeres	Nº de organizaciones de mujeres participantes en el proceso (≥40%)	Cuarto trimestre (T4)	PNUD
	2.2.2 Co-diseño de mecanismos financieros sensibles al género	Nº de propuestas que beneficien a mujeres	Cuarto y quinto trimestre (T4-T5)	PNUD
3.1 Revisión normativa	3.1.1 Revisión de políticas públicas con perspectiva de género	Nº de políticas analizadas con enfoque de género	Segundo trimestre (T2)	PNUD
4.1 Fortalecimiento de capacidades	4.1.1 Talleres con condiciones que faciliten la participación equitativa	Nº de mujeres capacitadas en tecnologías circulares (≥40%)	Cuarto al sexto trimestre (T4-T6)	PNUD

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

ANEXO 2: Diagnóstico Social y Ambiental

MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (MODELO SESP 2021, VERSIÓN 1)

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano
2. Número del proyecto (ej. Número de Project ID en Atlas, PIMS+)	Proyecto 1004591 Award 1396446
3. Ubicación (mundial/región/país)	Panamá
4. Estado del proyecto (Diseño o Implementación)	Diseño
5. Fecha	1 de noviembre de 2025

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El proyecto “Acelerando acciones para mejorar la gestión de residuos orgánicos y reducir las emisiones de metano” incorpora el enfoque basado en derechos humanos como eje central de su diseño e implementación, promoviendo el acceso equitativo a un ambiente sano, reconocido como un derecho humano fundamental por la Constitución de la República de Panamá y por tratados internacionales ratificados por el país, como el Acuerdo de Paris y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al abordar la gestión inadecuada de residuos orgánicos, el proyecto busca garantizar condiciones que protejan la salud, el bienestar y el derecho a un entorno limpio y seguro para todas las personas, especialmente aquellas que viven en contextos urbanos marginados o cercanos a zonas de disposición de residuos, donde los impactos ambientales y sanitarios son mayores.

El proyecto contempla un enfoque participativo en todas sus fases, promoviendo activamente la inclusión de comunidades, mujeres, juventudes, autoridades locales, pueblos indígenas y recicladores de oficio. Esto garantiza que los derechos de información, participación y acceso a los beneficios del desarrollo sean protegidos, y se implementen medidas que reduzcan desigualdades estructurales, especialmente en el acceso a servicios, tecnología y financiamiento. Se desarrollarán mecanismos de gobernanza local inclusivos para la toma de decisiones, alineados con principios de justicia ambiental y con procesos de consulta adaptados al contexto cultural y social de los grupos involucrados.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son ejes centrales del proyecto y están incorporados de forma transversal a través de una estrategia clara y medidas específicas. El proyecto reconoce que las mujeres están subrepresentadas en el sector de residuos y que enfrentan barreras estructurales para participar y beneficiarse equitativamente de las oportunidades en la economía circular. Por ello, se han establecido metas de participación femenina (al menos 40%) en actividades de consulta, formación y liderazgo. Asimismo, se contemplan acciones afirmativas para incluir iniciativas lideradas por mujeres en los proyectos piloto, diseñar mecanismos financieros inclusivos, ofrecer capacitaciones técnicas en tecnologías circulares y visibilizar el papel de las mujeres como agentes clave en la transición hacia una economía más sostenible. El proyecto desarrollará indicadores género-responsivos, recopilará datos desagregados por sexo y facilitará condiciones materiales para la participación efectiva, como horarios adecuados, apoyo logístico y materiales educativos inclusivos. También se impulsarán estudios de caso y campañas que documenten y difundan los beneficios sociales, económicos y ambientales de la inclusión activa de las mujeres en la gestión sostenible de residuos, contribuyendo así a una transformación estructural con justicia de género.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental constituye el eje estructurante del proyecto, cuyo objetivo es reducir las emisiones de metano provenientes de residuos orgánicos mediante la implementación de soluciones circulares, sostenibles y replicables. Se priorizan acciones que promueven la prevención de la contaminación, la valorización de residuos a través del compostaje y la biodigestión, la producción de biofertilizantes y biogás, y la redistribución de alimentos, con el fin de reducir significativamente la presión sobre los ecosistemas, los vertederos y la infraestructura sanitaria. Estas acciones se complementan con estudios técnicos, análisis de infraestructura, planes financieros estratégicos y la integración de normativas ambientales nacionales como la Ley de Basura Cero y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). El proyecto desarrollará herramientas de planificación, capacitación técnica y una plataforma digital de monitoreo con indicadores ambientales, lo que facilitará el seguimiento de impactos, la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de las medidas adoptadas. Además, se promoverá la sensibilización de la ciudadanía a través de campañas educativas que fomenten la separación en la fuente, el consumo responsable y el vínculo entre la reducción del metano y la mitigación del cambio climático.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto fomenta la rendición de cuenta de los actores clave

El proyecto contempla una estructura clara de gobernanza y rendición de cuentas, basada en la coordinación interinstitucional, la transparencia y la participación social efectiva. Bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente, y con el acompañamiento técnico del PNUD, se articulan actores gubernamentales clave como MERCA Panamá, autoridades municipales, entidades reguladoras y ministerios sectoriales, junto con representantes del sector privado, la sociedad civil y comunidades locales. Se realizarán talleres multiactor, consultas públicas y espacios deliberativos para validar propuestas técnicas, priorizar inversiones, co-crear mecanismos financieros e impulsar la implementación de la hoja de ruta del proyecto. La creación de una plataforma digital permitirá el monitoreo en tiempo real de los resultados y el cumplimiento de metas, facilitando la auditoría ciudadana y el seguimiento por parte de todos los actores. Asimismo, se integrarán indicadores de género y ambiente en los sistemas de seguimiento, y se elaborará un informe final de lecciones aprendidas que documente los avances, retos y buenas prácticas. Este enfoque busca garantizar que todos los grupos relevantes no solo sean informados, sino que tengan capacidad de incidir y exigir responsabilidad sobre la ejecución del proyecto, sus impactos y su sostenibilidad en el tiempo.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Para el Examen de cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales y Mecanismo de respuesta para actores clave del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD Panamá asegura la participación significativa, eficaz e informada de los actores clave en la formulación e implementación de sus programas y proyectos. Para ello cuenta con un Comité de Salvaguardas y un mecanismo de respuestas a los actores clave para abordar conjuntamente consultas, reclamaciones o controversias relacionadas con los impactos sociales y/o ambientales de proyectos apoyados por el PNUD Panamá.

Cualquier persona, comunidad o representante de una organización de la sociedad civil, en nombre de las comunidades afectadas, que piense que un proyecto o programa apoyado por el PNUD Panamá, está afectando su bienestar y/o el medio ambiente. NOTA: las personas pueden solicitar la reserva de sus nombres e identidades.

¿Dónde presentar una solicitud? *Envíe todas las solicitudes y consultas relacionadas al correo electrónico:*

comite.salvaguardaspanama@undp.org

¿Le preocupa un Proyecto del PNUD Panamá?

Examen de cumplimiento de los estándares sociales y ambientales y Mecanismo de respuesta para actores clave

Introducción

El PNUD asegura la participación significativa, eficaz e informada de los actores clave en la formulación e implementación de sus programas y proyectos. Si piensa que un proyecto o programa apoyado por el PNUD Panamá le ha perjudicado o podría perjudicarle, ya sea a usted personalmente, a su comunidad o al medio ambiente, puede consultar al Mecanismo de respuesta para actores clave, en Cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

Examen de cumplimiento – Respuesta a las inquietudes relativas a los compromisos sociales y ambientales del PNUD.

El Comité de Salvaguardas del PNUD Panamá investiga las reclamaciones por parte de las personas y/o comunidades afectadas por los proyectos que consideran que el PNUD no ha cumplido con sus compromisos sociales y ambientales, y recomienda medidas para abordar dichas acciones.

Mecanismo de respuesta para actores clave de PNUD Panamá – Ayuda para que las partes interesadas resuelvan sus controversias

El Mecanismo de respuesta para actores clave de PNUD Panamá ayuda a los actores clave afectados por los proyectos, a los asociados del PNUD (gobiernos, ONG, empresas) y a otros a abordar conjuntamente consultas, reclamaciones o controversias relacionadas con los impactos sociales y/o ambientales de proyectos apoyados por el PNUD.

¿Dónde presentar una solicitud?
Envíe todas las solicitudes y consultas relacionadas al correo electrónico: **comite.salvaguardaspanama@undp.org**

¿Qué debe incluirse en la solicitud?
Se recomienda que incluya:

- Nombre, cédula o pasaporte, número de teléfono/celular

Nota: las personas pueden optar por no revelar su identidad durante la valoración inicial.

- Nombre, ubicación y naturaleza del proyecto apoyado por PNUD
- Indicar si la solicitud tiene que ver con:
 - pedido de información
 - consulta
 - reclamo
 - denuncia
- De qué manera cree que se han visto o podrían verse adversamente afectados por el proyecto respaldado por el PNUD
- Una descripción de otras gestiones, incluidos procesos de resolución de conflictos, emprendidas por los solicitantes para solucionar este problema.

Para más información:
www.undp.org/secu-srm
www.undp.org/ses
project.concerns@undp.org

¿Quién puede presentar una denuncia

Cualquier persona, comunidad o representante de una organización de la sociedad civil, en nombre de las comunidades afectadas, que piense que un proyecto o programa apoyado por el PNUD Panamá, está afectando su bienestar y/o el medio ambiente. **NOTA**: las personas pueden solicitar la reserva de sus nombres e identidades.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? *Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder la Pregunta 2.*	**PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riegos sociales y ambientales?** *Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5*			**PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para los riesgos de importancia Moderada, Considerable o Alta**
Descripción del riesgo (detallado por eventos, causas e impactos)	***Impacto y Probabilidad (1-5)***	***Importancia (Baja, Moderada, Considerable, Alta)***	***Comentarios (opcional)***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión para los riesgos de importancia Moderada, Considerable o Alta***
Riesgo 1: Reclamo por parte de recolectores de material orgánico, mujeres u otros grupos sociales si no son incluidos desde la fase inicial del diseño y las consultas. Principio Fundamental: No dejar a Nadie Atrás Derechos Humanos: P.3	I = 3 P =3			El proyecto incluye una estrategia de participación inclusiva, consultas diferenciadas, enfoque de género, y mecanismos de gobernanza local. Se realizarán talleres desde la fase de prefactibilidad y planificación financiera, garantizando la representación efectiva de actores clave. Se recogerán datos desagregados y se aplicarán protocolos culturalmente pertinentes.
Riesgo 2: Durante el proceso de generación de información, consulta y socialización del documento, algunos grupos de la sociedad civil organizada o asociaciones del sector privado pueden sentir que tienen poca o ninguna representación en el proceso. P.13	I = 2 P = 2			El proyecto contempla un componente financiero robusto, con co-creación de mecanismos financieros, hojas de ruta, instrumentos de inversión público-privada y acompañamiento técnico. Además, se trabajará con gremios empresariales desde la fase de diseño para asegurar el compromiso. También se implementará una campaña nacional de sensibilización y educación ambiental, con materiales accesibles, multilingües y culturalmente adaptados. Se prevé el fortalecimiento de capacidades comunitarias y formación técnica con metodologías participativas.
[agregue las filas que necesite]				

PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?		
Riesgo bajo	X	
Riesgo moderado	☐	
Riesgo considerable	☐	

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Riesgo alto	☐			
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES? (marque todos los que correspondan)				
Pregunta únicamente para los proyectos con riesgo moderado, considerable y alto				
¿Se requiere evaluación? (marque si la respuesta es "Sí")	☐			Estado? (completo, planificado)
Si la respuesta es sí, indique el estado y tipo		☐	Evaluación específica(s)	
		☐	ESIA (Evaluación de Impacto Social y Ambiental)	
		☐	SESA (Evaluación Estratégica Social y Ambiental)	
¿Se requieren planes de gestión? (marque si la respuesta es "Sí")	☐			
Si la respuesta es sí, indique el tipo		☐	Planes de gestión específicos (por ej. Plan de Acción con perspectiva de Género, Plan de Respuesta ante Emergencias, Plan de Gestión de Residuos, otros)	
		☐	ESMP (Plan de Gestión Social y Ambiental que puede incluir una variedad de planes específicos)	
		☐	ESMF (Marco de Gestión Social y Ambiental)	
Sobre la base de los riesgos identificados, ¿qué normas de nivel de proyecto/principio se activan?			Comentarios (no obligatorios)	
Principio fundamental: No Dejar a Nadie Atrás				
Derechos humanos	X			
Equidad de género y empoderamiento de la mujer	☐			
Rendición de cuentas	X			
1.Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	☐			
2.Mitigación y adaptación al cambio climático y a los Riesgos de Desastre	☐			
3.Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	☐			
4.Patrimonio cultural	☐			
5.Desplazamiento y reasentamiento	☐			

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

6.Pueblos indígenas	☐		
7.Condiciones laborales y los trabajadores	☐		
8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	☐		

Aprobación definitiva

La revisión final en la etapa de diseño no estará completa hasta que se incluyan las siguientes firmas:

Firma	***Fecha***	***Descripción***
DocuSigned by: Jessica Young Oficial Nacional de Programas		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
DocuSigned by: Soledad Bauza Representante Residente Adjunta		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Signed by: Bettina Woll Representante Residente		Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

ANEXO 3: ANÁLISIS DE RIESGOS

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales	
INSTRUCCIONES: La lista de verificación de los riesgos fungirá como una ayuda para las preguntas 2 a 6 del Modelo de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista de verificación ayudan a (1) identificar los riesgos potenciales, (2) determinar la categorización general de riesgos del proyecto, y (3) determinar el nivel requerido de medidas de evaluación y gestión. Consulte el conjunto de herramientas de SES para obtener más orientación sobre cómo abordar las preguntas de verificación.	
Principio Fundamenta: No dejar a Nadie Atrás **Derechos humanos**	**Respuesta (Sí/No)**
P.1 ¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (ej. durante el proceso de involucramiento de los actores claves, a través de quejas o declaraciones públicas)?	No
P.2 ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos (ej. agencias gubernamentales) no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
P.3 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (ej. personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	Si
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
P.4 impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
P.5 alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?[1]	No
P.6 la restricción de la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
P.7 la intensificación de conflictos o la generación de violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
P.8 ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves, a través de quejas o declaraciones públicas?	No
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
P.9impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
P.10situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
P.11la limitación a la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.*	No
P.12. la intensificación de riesgos de violencia de género? *Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, los cambios en la dinámica de poder de la comunidad y del hogar, la mayor exposición a lugares y/o transportes públicos inseguros, etc.*	No

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

Sostenibilidad ambiental y Resiliencia: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos de sostenibilidad ambiental y resiliencia se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	
Rendición de Cuentas	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
P.13 exclusión de cualquier actor clave potencialmente afectado, en particular los grupos marginados y las personas excluidas (incluidas las personas con discapacidad), de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarle?	Si
P.14 quejas u objeciones de los actores clave potencialmente afectados?	No
P.15 los riesgos de represalias contra los actores clave que expresen preocupaciones o quejas, o que traten de participar en el proyecto o de obtener información sobre el mismo?	No
Estándares a nivel de proyecto	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
1.1 impactos adversos en los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.	no
1.2 actividades propuestas dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	no
1.3cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	no
1.4riesgos para especies en peligro de extinción?	no
1.5el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	no
1.6la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	no
1.7 impactos adversos en los suelos?	no
1.8 la producción de bosques naturales, desarrollo de plantaciones, o reforestación?	no
1.9 la producción agrícola significativa?	no
1.10la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	no
1.11la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.	no
1.12 el manejo o la utilización de organismos genéticamente modificados/organismos vivos modificados?[2]	no
1.13el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?[3]	no
1.14preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	no
Estándar 2: Cambio climático y Riesgo de Desastre	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
2.1 áreas expuestas a peligros tales como terremotos, inundaciones, derrumbes, vientos fuertes, marejadas ciclónicas, tsunamis o erupciones volcánicas?	no

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

2.2resultados sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático? *Por ejemplo, por aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, eventos extremos, terremotos.*	no
2.3un aumento de la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático o riesgo de desastre ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones*	no
2.4 el aumento de la emisión de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores de cambio climático?	no
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
3.1el desarrollo de obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)? (Nota: Los fondos GEF no financian proyectos que involucren la construcción o restauración de grandes represas)	no
3.2la contaminación atmosférica, ruidos, vibraciones, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales debido a la escorrentía, erosión, saneamiento?	no
3.3fallas de componentes estructurales que plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	no
3.4un aumento en los riesgos sanitarios por enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (por ejemplo, hábitats de reproducción temporal), enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	no
3.5 el transporte, almacenamiento, y uso y/o eliminación de materiales peligrosos o nocivos (por ejemplo, explosivos, combustible y otras sustancias químicas durante la construcción y la operación)?	no
3.6 impactos adversos en ecosistemas y en los servicios relevantes de los ecosistemas en temas de salud de la comunidad (por ejemplo, alimentos, purificación de las aguas superficiales, amortiguadores naturales de las inundaciones)?	no
3.7 la afluencia de trabajadores de proyectos a las zonas de proyectos?	no
3.8 contratación de personal de seguridad para proteger las instalaciones y los bienes o para apoyar las actividades de los proyectos?	no
Estándar 4: Patrimonio cultural	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
4.1 actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio Cultural?	no
4.2 excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales?	no
4.3intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	no
4.4 alteraciones de los paisajes y características naturales con significado cultural?	no
4.5el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	no
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

5.1el desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluso personas sin derecho a reclamar por las tierras)?	no
5.2el desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	no
5.3desalojos forzados?[4]	no
5.4impactos en los sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	no
Estándar 6: Pueblos indígenas	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
6.1áreas donde residan pueblos indígenas (incluida el área de influencia del proyecto)?	no
6.2actividades en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	no
6.3 impactos (positivos o negativos) sobre los derechos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los modos de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos, independientemente de si el proyecto está situado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los pueblos afectados, o si los pueblos indígenas son reconocidos como tales por el país en cuestión)? *Si la respuesta a la pregunta de selección 6.3 es "sí", entonces los posibles impactos de riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificará como de Riesgo Considerable o de Alto Riesgo*	no
6.4 la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	no
6.5el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	no
6.6que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluso a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	no
6.7un impacto negativo sobre las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	no
6.8un riesgo sobre las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	no
6.9un impacto sobre el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluso a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? *Procurar que las respuestas sean consistentes con aquellas brindadas en el Estándard 4, siempre y cuando sea apropiado.*	no
Estándar 7: Condiciones laborales y de los trabajadores	
¿El proyecto podría implicar o conducir a: (nota: aplica a trabajadores del proyecto y contratados)	
7.1 condiciones de trabajo que no se ajustan a las leyes laborales nacionales y a los compromisos internacionales?	no
7.2condiciones de trabajo que pueden negar la libertad de asociación y la negociación colectiva?	no
7.3trabajo infantil?	no
7.4 trabajo forzoso?	no
7.5condiciones de trabajo discriminatorias y/o la falta de igualdad de oportunidades?	no

Docusign Envelope ID: 85B91A6C-FD62-40AF-A590-EC253FEA7044

7.6 riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debidos a los peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluida la violencia y el acoso) a lo largo del ciclo de vida del proyecto?	no
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
¿El proyecto podría implicar o conducir a:	
8.1la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	no
8.2la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	no
8.3la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos?	no
8.4 el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? *Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Protocolo de Montreal, la Convención de Minamata, la Convención de Basel, la Convención de Rotterdam.*	no
8.5 la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	no
8.6el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	no

[1] No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

[2] Referirse a la Convención de Diversidad Biológica y su Protocolo sobre Biodiversidad de Cartagena

[3] Referirse a la Convención de Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios

[4] Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.